

 Libertad y Orden	<b>INSTITUCION EDUCATIVA RURAL “EL DIAMANTE”.</b> <b>PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.</b> DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011. RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024. DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.	
---	---	---

## Fortalecimiento de los espacios escolares para los niños de transición de la institución educativa rural el Diamante

### 1. TITULO DEL PROYECTO: “SOY FELIZ EN EL ENTORNO DONDE APRENDO”

### 2. Establecimiento Educativo: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL DIAMANTE

### 3. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Los niños y niñas de nuestra institución educativa Rural El Diamante “Gotitas del Saber”, llegan desde la edad de los cinco años con la alegría de iniciar sus aprendizajes, en donde esperan hallar un lugar distinto al de su hogar en el cual han iniciado su crecimiento, su formación personal y otros aspectos que relacionan como es la curiosidad, el juego, la socialización, entre otros. Sin embargo, nuestra institución a pesar de las carencias en cuanto a su infraestructura procura en lo posible brindar lo mejor para que ellos aprendan y sean felices.

A continuación, se hace una breve descripción de las necesidades que presenta el espacio de trabajo de primera infancia:

**Descripción del Aula de Clase** – Grado Transición: Gotitas del Saber Institución Educativa Rural El Diamante-Pamplonita

#### **Dimensiones y distribución del espacio**

El aula presenta un espacio reducido en comparación con las necesidades motrices y pedagógicas de los niños de esta edad. Las mesas y sillas están dispuestas en grupos de 6 estudiantes, limitando los pasillos y la movilidad dentro del salón. Esto dificulta actividades que requieren desplazamiento como juegos de motricidad gruesa, dinámicas de grupo y estaciones de aprendizaje.

Existe una batería sanitaria, pero está fuera de uso ya que presenta problemas de alcantarillado, por lo que se requiere intervenir ese espacio.

 Libertad y Orden	<b>INSTITUCION EDUCATIVA RURAL “EL DIAMANTE”.</b> <b>PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.</b> DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011. RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024. DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.	 INSTITUCION EDUCATIVA EL DIAMANTE CIBIENA CULTURA AMOR RESPONSABILIDAD
---	---	--

## Mobiliario

Mesas hexagonales de tamaño infantil, funcionales pero voluminosas para el espacio disponible. Una pizarra blanca ubicada en la pared frontal del aula Un escritorio para la docente, que también sirve como espacio para almacenamiento de materiales de uso frecuente.

Estanterías bajas (una) para guardar algunos recursos pedagógicos, aunque su capacidad es limitada.

Armarios cerrados ni espacio de bodega, lo que obliga a ubicar materiales en cajas o recipientes plásticos apilados en las esquinas del salón o debajo de las mesas.

## Recursos y materiales

Debido al espacio restringido, los materiales didácticos deben rotarse con frecuencia. No es posible mantener estaciones permanentes de juego simbólico, lectura o construcción. Las actividades deben planificarse cuidadosamente para evitar saturación del aula.

## Iluminación y ventilación

El aula cuenta con una ventana lateral, lo que permite el ingreso de luz natural, aunque la ventilación no siempre es óptima. En temporadas cálidas, el ambiente puede volverse incómodo para los niños.

## Limitaciones para el desarrollo pedagógico:

Falta de zonas diferenciadas para actividades específicas: no hay rincón de lectura, zona de juego simbólico, ni espacio adecuado para asambleas o trabajo en el suelo.

La organización del aula es rígida, y se requiere mover muebles constantemente para adaptar el aula a diferentes actividades, lo cual consume tiempo y energía.

La interacción grupal se ve restringida, pues el espacio no permite que todos los estudiantes se reúnan cómodamente en círculo.

Los materiales deben mantenerse al mínimo, lo que limita la variedad de recursos disponibles al mismo tiempo.

Las anteriores situaciones descritas hacen que se afecte directamente el proceso de aprendizaje y no exista espacios que garanticen a los niños su pleno y armonioso desarrollo.

 Libertad y Orden	<b>INSTITUCION EDUCATIVA RURAL “EL DIAMANTE”.</b> <b>PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.</b> DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011. RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024. DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.	 INSTITUCION EDUCATIVA EL DIAMANTE CIBIENES CULTURA AMOR RESPONSABILIDAD
---	---	---

#### 4. JUSTIFICACIÓN

Por ende, en la infancia, la socialización es un proceso crucial para el futuro desarrollo de los niños, dado que dicho proceso permite el acercamiento a nuevas experiencias personales y sociales que edifican la manera en cómo se relacionan con sí mismos y los demás. En este orden de ideas, los espacios educativos posibilitan construir diversos encuentros desde el conocimiento de sí mismo hasta la interacción con el otro, partiendo de aspectos fundamentales como la autonomía, la autoestima, la empatía, el respeto y el diálogo.

Actualmente se ofrece un grado de transición con las siguientes condiciones:

- Deficiencia en la infraestructura y la batería sanitaria.
- Carece de un espacio apropiado para zona de juegos

Por lo tanto, se requiere contar con espacios seguros como el adecuamiento de la batería sanitaria, donde se permita atender las necesidades fisiológicas de forma segura y adecuada de acuerdo con su edad.

De la misma manera se requiere de un espacio físico, como una zona de juegos donde el niño pueden expresar libremente sus emociones y explorar su curiosidad natural. Una zona de juegos adecuada para preescolar no solo cumple con las necesidades recreativas, sino que también representa un lugar donde se promueve la inclusión y se refuerzan valores fundamentales como el respeto y el compañerismo. Este tipo de infraestructura, diseñada cuidadosamente, ayuda a los niños a desarrollar una autoestima robusta y a cimentar las bases para aprendizajes futuros, haciendo que el juego sea una herramienta integral dentro del proceso educativo.

#### 5. OBJETIVO GENERAL

Adecuación de la infraestructura física de los espacios de trabajo de la IE Rural El Diamante “Gólicas del Saber”, mediante la remodelación de la batería sanitaria y la adecuación de la zona de juegos.

 Libertad y Orden	<b>INSTITUCION EDUCATIVA RURAL “EL DIAMANTE”.</b> <b>PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.</b> DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011. RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024. DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.	
---	---	---

## 6. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejoramiento de la batería sanitaria de los niños de primera infancia.
- Adecuación de una zona de juegos para los niños de primera infancia

## 7. POBLACION BENEFICIARIA

se benefician 16 niños y niñas de transición y a futuro generaciones nuevas del centro poblado el Diamante

## 8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y RESPONSABLES

PERIODO ESCOLAR	FECHAS	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLES	TIEMPO ESTIMADO
Vigencia II periodo escolar 2025	22 de mayo del 2025	Diagnóstico de las necesidades presentadas	Se hace revisión de la infraestructura que en el momento cuenta la Institución Educativa Rural El Diamante “Gotitas del Saber”, en cuanto a los espacios donde se trabaja las actividades con los niños y las niñas de primera infancia.	Rectora y Docente de primera infancia y tutora PTAFI 3.0	Un día
Vigencia II periodo escolar 2025	Mayo 12 al 26 de mayo del 2025	Elaboración del proyecto	Se elabora el proyecto teniendo en cuenta las necesidades y falencias que se visibilizaron en la descripción del problema	Rectora, Docente de primera infancia y tutora PTAFI 3.0	Dos semanas

 Libertad y Orden	<b>INSTITUCION EDUCATIVA RURAL “EL DIAMANTE”.</b> <b>PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.</b> DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011. RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024. DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.	
---	---	---

Vigencia II periodo escolar 2025	Mayo 22 y 27 de mayo del 2025	Aprobación del gobierno escolar jueves 22 de mayo aprobación por consejo académico y el 27 de mayo aprobación por el Consejo Directivo	Se reúne en plenaria el Consejo académico (22 de mayo) y el Consejo Directivo (27 de mayo) para dar a conocer el proyecto de Primera Infancia y plan de compras para su respectiva aprobación.	Rectora	Dos días
Vigencia III periodo escolar 2025	Junio- Julio	Adquisición de recursos	De acuerdo con el plan de presupuesto se procederá a su ejecución	Rectora- Pagador	Dos meses

## 9. RECURSO NECESARIOS: PRESUPUESTO

La institución educativa recibió por transferencia para el programa de Primera Infancia ascienden a la suma de doce millones seiscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y ocho pesos moneda legal (\$12.674.478,00). Que serán invertidos teniendo en cuenta que se priorizara la infraestructura como lo es el saneamiento básico y la zona de juegos por lo tanto estos recursos serán invertidos en estas dos necesidades.

## 10. IMPACTO- RESULTADOS ESPERADOS

- La adecuación de una zona de juegos para los niños de preescolar tiene un impacto significativo en su desarrollo integral. Este espacio promueve el desarrollo físico a través de la actividad motriz, fomenta habilidades sociales al permitir la interacción entre pares, y estimula la creatividad e imaginación mediante el juego exploratorio. Además, un entorno seguro y agradable para el juego contribuye al bienestar emocional de los niños, creando un ambiente propicio para el aprendizaje y fortaleciendo su vínculo con la institución educativa.

 Libertad y Orden	<b>INSTITUCION EDUCATIVA RURAL “EL DIAMANTE”.</b> <b>PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.</b> DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011. RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024. DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.	
---	---	---

- La adecuación de la unidad sanitaria para los niños de preescolar tiene un impacto positivo en su bienestar general. Al contar con instalaciones adecuadas y funcionales, se asegura un entorno higiénico y seguro que favorece la salud de los niños. Esto contribuye a su comodidad y bienestar emocional, promoviendo un ambiente ideal para el aprendizaje y fortaleciendo su relación con la institución educativa. Además, el acceso a una batería sanitaria mejorada refuerza la importancia de la higiene desde temprana edad, lo que forma parte de su desarrollo integral.

## 11. EVALUACION Y SEGUIMIENTO

La evaluación y seguimiento de este proyecto se llevará a cabo mediante la creación de un formato institucional el cual permitirá realizar la revisión permanente de los arreglos y ajustes realizados en la infraestructura y construcción del espacio de juegos en dónde de manera práctica se promoverá las experiencias pedagógicas y ambientes enriquecedores en el desarrollo integral de los niños que contribuyen significativamente al mejoramiento de la calidad de la educación inicial. Además, se realizará una encuesta a docentes y padres de familia.



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL "EL DIAMANTE".  
PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.  
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.



## Evidencias fotográficas



Esta es la batería sanitaria que existe para los niños de primera infancia, pero está fuera de servicio por salida de aguas negras

Este es el espacio donde los niños juegan no tiene ninguna seguridad ni tipo de juegos además cuando llueve no se pueden sacar los niños del aula



**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL "EL DIAMANTE".**  
**PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.**  
**DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.**  
**RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.**  
**DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.**





**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL "EL DIAMANTE".  
PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.  
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.**





INSTITUCION EDUCATIVA RURAL "EL DIAMANTE".  
PAMPLONITA – NORTE DE SANTANDER.  
DECRETO DE CONVERSION NUMERO 000956 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
RESOLUCION LEGALIZACION DE ESTUDIOS N°. 009513 DEL 15/NOVIEMBRE/2024.  
DANE N.º. 254520000056. - NIT 900131562-4.



*Yolanda Monsalve*

YOLANDA MONSALVE LIZCANO

RECTORA